



Miedo y traición de Grande-Marlaska

Política Nacional, 05/04/2021

Siempre dije que Fernando Grande-Marlaska no tenía la mirada limpia. Nunca le consideré apto para ocupar el puesto que ocupaba como juez en Bilbao. Se quejaban de él sus compañeros, los sindicatos policiales, la “ertzaina” y hasta el apuntador. Era un claro contraste con el coronel Pérez de los Cobos, quien estaba en primera línea de combate contra la banda asesina ETA. No por casualidad el coronel era el hombre de confianza de Alfredo Pérez Rubalcaba en temas de terrorismo. Puedo dar fe y argumentos de que esa confianza mutua no se debía a la mera coincidencia en el primer apellido.

La Seguridad del Estado siempre se ha aprovechado de la excelsa preparación de Pérez de los Cobos. Nadie entiende que no sea ya general. ¿Puede haber influido en ese retraso que Grande-Marlaska siga como ministro? Ahí lo dejo. Juzguen ustedes, aunque el mundo de la Guardia Civil sigue siendo tan raro como en la época del Duque de Ahumada. Pocos saben que era el responsable policial, además, durante los sucesos del golpe de Estado en Cataluña allá por el 1 de octubre.

La Judicatura, a través del juez Celestino Salgado, ha hecho que el coronel Pérez de los Cobos gane la mano a **Fernando Grande-Marlaska, por lo que debe ser** repuesto en el cargo que tenía hace un año, momento en que fue cesado por uso y abuso “ilegal” de la burlona y burlesca chulería del corrompido ministro de Interior. Cada vez estoy más convencido de que los hechos tuvieron su origen como consecuencia del resentimiento acumulado por Marlaska en el suceso de hace 20 años. La situación en que se encontró en aquel momento fue tan comprometida que, su odio hacia la **Guardia Civil**, no tiene límites. Lo sorprendente es que no fuera retirado de la Judicatura en 1997; la gravedad de su decisión dio alas a ETA y hasta la diputada, Goiricelaya, aplaudió con las orejas.

Releo mis notas y consulto los archivos sobre terrorismo vasco y compruebo que, efectivamente, el diario ABC, en su sección de NACIONAL, el miércoles 17 de septiembre de 1997, publica un titular llamativo y preocupante: “Un juez de Bilbao acusa a un ‘ertzaina’ y exculpa a sus agresores proetarras”. Yo preguntaría a Marlaska que recordara qué es lo que dijo de él Eduardo López, representante policial. También le preguntaría por Julián Achurra, alias “Pototo”, que fue quien dio el visto bueno para secuestrar a José Antonio Ortega Lara. ¡Habla, Marlaska, habla y, después, dimite! Sé que el miedo le acorralla y su cobardía es connatural.

No parece recordar el resentido ministro que le advirtieron a tiempo sobre cómo la cobardía era incompatible con el terrorismo y su permanencia en la Judicatura. Había volcado el peso de la ley en un policía para no condenar a los etarras; el policía tan sólo había disparado al aire para evitar ser atropellado por etarras vandálicos y ahuyentarlos. El entonces juez alegó imposibilidad de identificar a los agresores terroristas, a pesar de que en los informes sí aparecían sus nombres.

Los hechos juzgados por el titular el Juzgado número 2 de Bilbao, se habían producido en la manifestación convocada el 15 de febrero en Bilbao, por Herri Batasuna, para protestar por el encarcelamiento de su Mesa Nacional. Lo llamativo de la contradicción de la sentencia de Grande-Marlaska es que denomina a los agresores como “entes ajenos de toda razón humana y propios de los estadios más primitivos de la historia de toda evolución”; algo así como si usted, apreciado lector, denomina a un enterrador como “técnico de gestión de últimos recursos” o al cigarrillo lo califica como “cilindrín que se enciende con un

ápice de la fragua de Vulcano". Lo de "al pan, pan" no va con el atrabiliario y gznápiro ministro.

Aquella sentencia, "propia de un cobarde, y tal vez de un inepto para una situación de terrorismo", no dejó indiferente a nadie. Paulino Baena, portavoz de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, declaró a la Agencia EFE que el auto del juez de Bilbao (Marlaska) "está viciado por el miedo y, mientras no se supere el miedo, no podremos prosperar en la lucha contra ETA". No hubo asociación, organización, sindicato o persona experta en terrorismo que no considerara "muy grave la decisión judicial".

¿Por qué cesó Marlaska al corone **Pérez de los Cobos**? Puedo dar fe de que no se debió a que fue pillado con un chapero hace 20 años por el propio De los Cobos, como burdamente se ha escrito en las redes sociales. Miren ustedes: La juez, Carmen Rodríguez-Medel, que investigaba los hechos acontecidos el 8-M y la causa abierta entonces contra el delegado del Gobierno en Madrid (José Manuel Franco) encargó unos informes al respecto al coronel **De los Cobos**. El actual ministro, en una acción inusual de quien fue juez, solicitó por persona interpuesta esos informes al coronel y éste se negó a informar al ministro. El proceder de las altas instancias ministeriales era ya ruin y arbitrario. Del coronel sólo cabe decir aquello de: "¡Qué buen vasallo sería si tuviese buen señor!"

Sébase que el coronel aludido no estaba obligado a informar, puesto que es el juez el único destinatario de la información recabada. ¿Reacción de Marlaska? Se escudó en la inoperante e incompetente directora general de la **Guardia Civil** para pedir la información. Nunca dio la cara el ministro porque sabía que **De los Cobos** nunca incumpliría la ley al respecto. Y FUE CESADO por cumplir con su deber.

Además de lo sucedido, el ministro **Marlaska** mintió en sede parlamentaria en reiteradas ocasiones. Intentó hacer ver que era debido a que quería formar equipos de su confianza. Fue tal el escándalo que, también en sede parlamentaria, **Macarena Olona (VOX)** le pidió que contara aquellos sucesos de hacía 20 años y si eran esos los que le llevaban a represaliar a **Pérez de los Cobos**.

Hoy, España entera, pide la dimisión del ministro de Interior, que tanto daño ha hecho con los bulos durante la pandemia y con el cese que nos ocupa. Ha demostrado que, como ministro, es un desprestigio. Y, como juez, un atentado a la convivencia, al sentido común y a los servidores públicos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Obras y hechos son amores.